



UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

RESOLUCION U. DE C. N° 2005 376-2 /

VISTO:

1. Lo solicitado por el Sr. Decano de la Facultad de Odontología en Notas F.O.N° 275/7/05 del 06.07.05 y F.O. N°336/8/05 del 23.08.05, en el sentido de designar al Dr. **CESAR A. GUERRERO**, Profesor Consultante de los postgrados de Ortodoncia y Cirugía Bucal, en la Facultad de Odontología de la Universidad Central de Venezuela y Profesor Honorario de la Universidad Nueva Granada (Hospital Militar) de Colombia, como **PROFESOR VISITANTE** de esa Facultad, considerando sus destacados antecedentes en el ámbito de la Cirugía Máxilo Facial y su valioso aporte al perfeccionamiento de los cursos de postítulo de la Facultad;
2. Lo establecido en los artículos 19 letra e), 167 letra b), 173 letra b) y 181 inciso 3° del Reglamento del Personal, lo dispuesto en los artículos 33 y 36 N° 21 de los Estatutos de la Corporación y lo dispuesto en el Decreto U. de C. N° 2002-93 de fecha 14 de mayo de 2002,

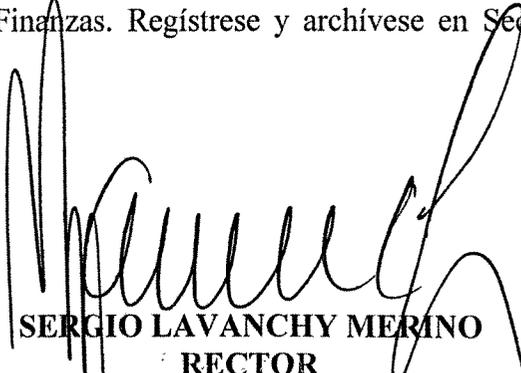
RESUELVO:

Desígnase al Dr. **CESAR A. GUERRERO**, como **PROFESOR VISITANTE** en la Facultad de Odontología de esta Casa de Estudios Superiores.

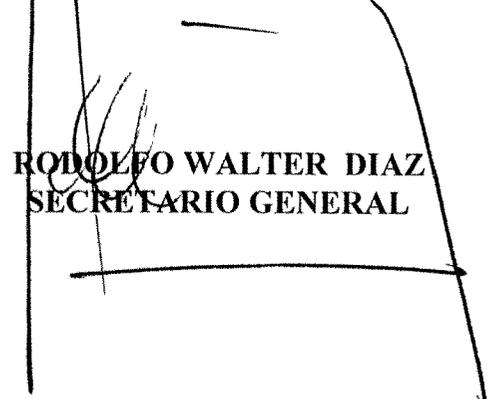
Dicho nombramiento no estará sujeto a remuneración alguna.

Comuníquese al interesado; a los Vicerrectores; al Decano de la Facultad de Odontología; a los Directores de: Personal y Finanzas. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, septiembre 7 de 2005.-


SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Resuelto por don **SERGIO LAVANCHY MERINO**, Rector de la Universidad de Concepción.


RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL